

# Cantabria.2018



# COPA MARBELLA.

## Memorial Frangi García

**zizale**  
racing

**BFGoodrich**  
tires

**EVOTEC**  
automoción

**VIMESA**  
ACCESORIOS DEPORTIVOS

**KYB**  
Our Precision, Your Advantage

**YOURSELF**  
SERIGRAFIA

NEUMÁTICOS  
**HOZNAYO**

**DESGUACES**  
**ISLARES**  
943 74 30 92 943 85 10 70

**MALMON**

MOTOR  
COLINDRES  
**OCASIÓN**



**Recambios BRS**  
Recambios del Automóvil

copamarbella@hotmail.com

# COPA MARBELLA.

## **Artículo 1. ORGANIZACIÓN**

*El C.D.E. Zizale Racing, con la aprobación de la Federación Cántabra de Automovilismo, organiza la Copa Marbella, que se celebrará en la temporada automovilística 2018 de Cantabria.*

*En todo lo no regulado por este reglamento, se adoptará lo dispuesto en el reglamento particular de cada prueba puntuable, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes, el Reglamento General de Cantabria y del C.D.I.*

*El comité organizador estará compuesto por:*

*Presidente: D. Manuel Pérez Maza*  
*Vocales: D. Luis Javier Martínez Salcines*  
*D. Iván Lizandra Escanciano*  
*Contacto: copamarbella@hotmail.com*

*El comité organizador de esta Copa será el responsable de la interpretación y aplicación del presente reglamento.*

## **Artículo 2. INSCRIPCIONES**

*Todo equipo que desee participar en la Copa Marbella, deberá remitir solicitud inscripción al comité organizador con el único fin de que este tenga un control estadístico y de datos de los equipos y deportistas que compiten en dicha Copa. Tendrá un coste de 50 € los cuales se destinarán a vestimenta.*

*Toda inscripción que este fuera del plazo definido por el comité organizador no será admitida. Así mismo el comité organizador se reserva el derecho de admisión de cualquier participante a dicha copa.*

## **Artículo 3: PARTICIPANTES ADMITIDOS**

*En la Copa Marbella podrán participar todos los deportistas con licencia estatal de piloto (P) o copiloto (CO) expedidas por cualquier federación autonómica. El equipo deberá estar en posesión de una licencia de competidor (EC, CC o CI) válida para el año en curso.*



# COPA MARBELLA.

Todos los equipos cuyas solicitudes de inscripción sean admitidas, se comprometen a respetar los Reglamentos y Anexos aplicables en esta Copa.

Los deportistas inscritos, aceptarán el reglamento deportivo y técnico de esta copa así como los reglamentos aplicables de cada prueba puntuable.

## **Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS**

El vehículo admitido será exclusivamente de la marca Seat, modelo Marbella. Los vehículos admitidos en dicha copa tendrán que presentar un aspecto impecable de carrocería y lucirán la publicidad obligatoria en cada prueba puntuable.

El vehículo deberá montar todo el equipamiento de seguridad exigido por los reglamentos de la Federación Cántabra de Automovilismo. Igualmente sus ocupantes, piloto y copiloto, deberán equiparse con toda la protección personal exigida.

El vehículo deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

1. Motor de origen de 903 cm<sup>3</sup> de cilindrada. No se admitirá ningún tipo de modificación como árboles de levas, colectores de competición, modificación del sistema de admisión o centralitas, debiendo mantenerse el motor de estricta serie en todos sus aspectos no pudiéndose modificar ningún componente eléctrico alternador, distribuidor, etc....
2. La caja de cambios tendrá que ser de estricta serie, estando prohibida cualquier modificación como sistema autoblocante, relaciones cerradas o grupos cortos entre otras.
3. El sistema de escape será el de serie. Únicamente se podrá vaciar o eliminar el último silencioso respetando el diámetro del tubo que el vehículo trae de origen.
4. La llanta permitida será de 13" única y exclusivamente la llanta original del coche con neumático de serie 165/65 R13 77T de la marca BF Goodrich y siendo como único distribuidor Vulcanizados Hoznayo.
5. Todo el sistema de frenos deberá ser el de origen, entendiéndose por tal las dimensiones de discos, pinza, frenos de tambor, etc. y no se permitirá la sustitución del sistema de tambor por el de disco. Se permite montar pastillas y líquido de frenos a libre elección así como latiguillos metálicos.

**zizale**  
racing

**BFGoodrich**  
Tires

**EUOTEC**  
automoción

**VIMESA**  
ACCESORIOS DEPORTIVOS

**KYB**  
Our Precision, Your Advantage

**NS**  
YOURSELF SERIGRAFIA

NEUMÁTICOS  
**HOZNAYO**

**DESGUACES**  
**ISLARES**  
943 74 20 02 943 95 70 78

**MALMON**

MOTOR  
COLINDRES  
**OCASIÓN**

**Recambios BRS**  
Recambios del Automóvil

# COPA MARBELLA.

6. Se permite cambiar o modificar los muelles originales pero el coche tendrá que tener una altura mínima y los amortiguadores deberán ser de la marca KYB y tendrán que ser comprados en Recambios BRS. No se permitirán suspensiones de vástago gordo, cuerpo roscado, ni botellas independientes.
7. Exteriormente los vehículos mantendrán sus formas y carrocería original. No se permitirán las piezas de materiales aligerados. Las tomas de aire serán las de serie y no podrán ser modificadas.

Todo lo que no esté expresamente autorizado en este reglamento o sus posibles anexos, está prohibido, y su incumplimiento entrañará la sanción correspondiente.

El comisario técnico de la Copa Marbella será el encargado de controlar los aspectos técnicos de cada equipo participante. A su vez cualquier integrante del C.D.E. Zizale Racing podrá controlar el cumplimiento de los anexos de dicha Copa.

## **Artículo 5. PUBLICIDAD**

Todo equipo que desee participar en la Copa Marbella deberá colocar en el vehículo, la publicidad obligatoria que el comité organizador establezca. Portar dicha publicidad es imprescindible para optar a la puntuación en la Copa. Su incumplimiento entrañará la descalificación del equipo dentro de la Copa Marbella.

## **Artículo 6. PRUEBAS PUNTUABLES**

Se establecerá un calendario de 6 pruebas puntuables compuesto de tres rallyes (3) y tres rallysprint (3).

La organización podrá modificar el calendario de pruebas puntuables por causas justificadas, en cuyo caso enviará comunicado a los equipos inscritos en la Copa.

El calendario estará compuesto por:

17 de marzo	XVI Rallysprint de Hoznayo
7 de abril	XVI Rallye de Guriezo
5 de mayo	XIII Rallysprint Arce-Camargo



# COPA MARBELLA.

9 de junio	II Rallye Valles Pasiegos
22 de septiembre	XVI Rallysprint de Medio Cudeyo
24 de noviembre	XIV Rallye Ribamontán al Mar

## Artículo 7. PUNTUACIÓN

En cada prueba puntuable se confeccionará una clasificación donde se otorgaran los siguientes puntos de acuerdo a la clasificación de vehículos de esta Copa.

Puesto	Puntos Rallye	Puntos Rallysprint
1º	65	50
2º	55	45
2º	50	40
4º	45	35
5º	40	30
6º	35	25
7º	30	20
8º	25	15
9º	20	10
10º	15	5
Resto y abandonos	0	0
Puntos por scratch	Nº scratch realizados x 3	Nº scratch realizados x 2

Para la clasificación final de la copa se tendrán en cuenta los cinco mejores resultados de cada participante. En caso de empate se tendrán en cuenta los mejores resultados en cada prueba (primeros puestos, segundos, etc...) si el empate persiste el que tenga más scratch y si aún sigue el empate será el resultado de la primera prueba quien dictamine el ganador de la Copa.

Para optar a la clasificación final de la copa es necesario haber participado al menos en 4 de las 6 pruebas puntuables de la copa.

## Artículo 8. PREMIOS Y TROFEOS

En cada prueba puntuable:

1º clasificado: trofeos a piloto y copiloto

2º clasificado: trofeos a piloto y copiloto

3º clasificado: trofeos a piloto y copiloto



# COPA MARBELLA.

Galardón final de la Copa Marbella:

1º clasificado: trofeos a piloto y copiloto

2º clasificado: trofeos a piloto y copiloto

3º clasificado: trofeos a piloto y copiloto

## Artículo 9. RECLAMACIONES

Todo participante o participantes podrán reclamar la revisión del vehículo de otro participante bajo la sospecha del no cumplimiento del reglamento técnico de la copa mostrando un escrito donde detalle dicha reclamación. Este escrito ira acompañado de 300€ por parte del denunciante y otros 300€ por parte del denunciado. Con este dinero el comité organizador junto el denunciante, el denunciado y el coche denunciado se dirijan a Talleres Leonardo Sport donde se realizara una revisión al coche para certificar el "OK" técnico del reglamento. La negación de dicha revisión conllevara la exclusión del participante de la copa. Es imprescindible para cualquier reclamación tanto el escrito como el dinero.

## Artículo 10. SANCIONES

El C.D.E. Zizale Racing como organizador de la Copa Marbella será quien decida la sanción correspondiente a cualquier participante de dicha copa ante el incumplimiento de cualquiera de los requisitos del reglamento técnico de la misma. Pudiéndose dar el caso de la exclusión de dicho participante o participantes de la copa.

Por otro lado el comité organizador de la copa ante la actitud inadecuada de cualquiera de los participantes de la misma, tendrá derecho a la exclusión de dichos participantes si lo considera oportuno sin derecho alguno a la devolución de la inscripción a la copa.

## Artículo 11. CONTACTO

Para más información pondremos a vuestra disposición un correo electrónico.

[copamarbella@hotmail.com](mailto:copamarbella@hotmail.com)

**zizale**  
racing

**BFGoodrich**  
Tires

**EVOTEC**  
automoción

**VIMESA**  
ACCESORIOS DEPORTIVOS

**KYB**  
Our Precision, Your Advantage

**NS**  
YOURSELF SERIGRAFIA

NEUMÁTICOS  
**HOZNAYO**

**DESGUACES**  
**ISLABES**  
943 74 20 02 943 05 70 78

**MALMON**

MOTOR  
COLINDRES  
**OCASIÓN**



**Recambios BRS**  
Recambios del Automóvil